

EL DEBATE POLÍTICO E INTELECTUAL EN MÉXICO*

Héctor Zamitiz

Para México y para el mundo, 1968 fue un año crucial. Democracia y diálogo con el gobierno fueron las demandas de decenas de miles de jóvenes que recorrieron las calles de la ciudad de México. El movimiento estudiantil mexicano levantó demandas muy precisas:

1. Libertad a los presos políticos.
2. Destitución de los jefes de la policía.
3. Supresión del jefe de granaderos.
4. Eliminación del delito de disolución social.
5. Indeminización a las víctimas de la represión.
6. Deslinde de responsabilidades respecto de los excesos represivos.

Estas exigencias no eran radicales ni revolucionarias, manifestaban

*Ponencia presentada en el ciclo de mesas redondas "Instituciones, democracia y mercado", organizado por la Coordinación de Ciencia Política, con motivo de los 45 años de la ciencia política en México, FCPyS-UNAM, 13 de noviembre de 1996.

una aspiración democrática y por lo mismo eran más afines con los movimientos de Europa central que con las rebeliones de occidente. Sin embargo, tanto los dirigentes como los jóvenes intelectuales del movimiento estudiantil estaban más influidos por las protestas de occidente. Nos recomiendan algunos de los estudiosos del proceso no olvidar que aunque el movimiento fue espontáneo y no fue dirigido por ninguna organización en particular, sus líderes más importantes provenían de múltiples organizaciones de izquierda (Zermeno, 1978).

Pero los líderes políticos e intelectuales estaban dominados por una convicción revolucionaria que concebía las demandas democráticas como el inicio de un movimiento radical y que consideraba a la "democracia formal" como un subterfugio de la clase dominante. En este proceso las demandas democráticas eran un medio y no un fin. Ninguna de las principales corrientes de la izquierda escondía su desprecio por la democracia formal y por los principios liberales. Su oposición al PRI como régimen de partido único se acompañaba de una defensa apasionada de los regímenes de partido de Estado en la URSS, China y Cuba. Sus críticas al sistema político mexicano no partían de una convicción democrática, sino de un "postulado revolucionario": el PRI era el partido de la burguesía, el aliado del imperialismo norteamericano.

Mientras el movimiento estudiantil fue en ascenso, la contradicción entre la movilización espontánea de los jóvenes y la ideología revolucionaria de sus dirigentes pasó a segundo plano. El panorama cambió radicalmente después de la represión. La violencia gubernamental desarticuló de manera definitiva la movilización estudiantil. Los grupos de izquierda perdieron el contacto con un movimiento de masas capaz de neutralizar sus divergencias y contradicciones. Al mismo tiempo, la experiencia de la represión reforzó sus convicciones revolucionarias.

Aunque las preguntas que se hicieron y las respuestas que se dieron no fueron idénticas, los valores y los actos de todos estos jóvenes fueron marcados por los sucesos de 1968. Entre los intelectuales, como entre los jóvenes, la represión contra el movimiento estudiantil tuvo un efecto decisivo: rompió la imagen del Estado y puso en cuestión la legitimidad del régimen. Con la represión del movimiento estudiantil terminó un ciclo de

la cultura en México. Las relaciones entre el gobierno y los intelectuales sufrieron una transformación radical (Sánchez Susarrey, 1993).

Después de 1968 se esbozaron en México dos grandes proyectos ideológicos y políticos: el democrático y el socialista. Ambos se opusieron al autoritarismo. Ambos querían una renovación nacional pero diferían en sus propuestas: para los socialistas, la salida era una ruptura revolucionaria; para los liberales, la reforma democrática y el ejercicio de la crítica. Ambas opciones fueron diferentes en lo político y en lo ideológico. Se inicia así una época diferente en el debate nacional. Dicho debate lo explica también la diferencia en lo generacional. ¿Quién es el principal interlocutor de este debate?, la llamada “Generación del 68”.

La mayoría de los jóvenes que experimentaron la represión se identificaron con la opción revolucionaria, aunque no todos los que optaron por ese proyecto pertenecen a la misma generación. El proyecto democrático fue asumido por otras generaciones (la de medio siglo y la del 68). El debate entre el proyecto socialista y el democrático fue inevitable, por lo que en una revisión documentada se pueden encontrar no sólo los ejes temáticos sustanciales, sino conocer los nombres y la participación política particular de los participantes.

En 1989, Enrique Krauze escribió su libro *Por una democracia sin adjetivos*, en donde señaló:

el país abriga un agravio insatisfecho. Su origen es la irresponsabilidad con que el gobierno dispuso de la enorme riqueza que pasó por sus manos entre 1977 y 1982 (...) Dos palabras expresan la actitud del nuevo régimen: austeridad y realismo. Desde un principio, De la Madrid prometió no prometer lo imposible. Fue muy claro en su diagnóstico del mal vencer —la inflación— y en advertir que la medicina que suministraría al paciente —en la sala de emergencia— sería durísima (...) El agravio arroja una sombra de desconfianza sobre los regímenes herederos de la Revolución. Es muy probable que las tensiones se alivien a medida que se abata la inflación y la economía reaccione. Todos lo esperamos. Pero todos sabemos también que la salida de la crisis no es inmediata y que sus dimensiones políticas persistirán por largo tiempo. Ahora bien, a diferencia de lo que ocurrió después del 68, el gobierno no está ya, objetivamente, en posibilidades de integrar a los agravia-

dos o a los políticamente activos. ¿Cuáles son las alternativas? El gobierno tiene un as en la manga olvidado desde la presidencia de Madero: la democracia. Ha sido un ideal revolucionario relegado para otros fines igualmente válidos pero distintos: el bienestar económico, la justicia social, la afirmación nacional, la paz y la estabilidad. Siempre existen argumentos para limitar, posponer y desvirtuar la democracia. Siempre es demasiado tarde o demasiado temprano. Siempre hay una tarea prioritaria, una estructura que no es prudente remover, un tigre que es peligroso despertar, una supervivencia cultural imposible de superar. Siempre rondan los fantasmas del caos, la desintegración nacional, el fascismo o el comunismo (Enrique Krauze, 1986, pp. 44-46).

El debate político e intelectual se intensificó durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, pues se llegó a pensar que si gobernaba el país un presidente que pertenecía, como la mayoría de su gabinete, a dicha generación, se distinguiría por esa experiencia vital y su misión no podía ser otra que la de democratizar definitivamente el sistema político.

En el contexto internacional, las revoluciones de 1989 en Europa del Este, la derrota del golpe de Estado del 18 de agosto y la disolución de la Unión Soviética, cierran estrepitosamente una época de la historia mundial. En México, concluye la etapa iniciada en 1968 en que se abrieron y cerraron los horizontes y esperanzas de toda una generación de intelectuales de izquierda que consideró que aun con todas sus deformaciones, el socialismo real era superior al capitalismo. Las señas de identidad de la mayoría de la generación del 68 se pueden sintetizar en tres principios: sin revolución, el sacrificio del 68 nunca tendrá sentido; sin revolución, la justicia social nunca será posible; sin justicia, la libertad política es un mero formulismo. Así, la libertad será total o no será (Sánchez Susarrey, 1993).

El debate se modificó fundamentalmente porque a diferencia de lo que pasaba años atrás, durante este sexenio casi la totalidad de las fuerzas políticas apostaron a la democracia. Los miembros del proyecto democrático original dirán: “muchos son conversos de última hora”, y “a otros no es fácil creerles su convicción democrática”. Nadie se atreve ya a declararse en contra de la democracia y a demostrarla como un simple formalismo burgués.

Aunque siempre es un imperativo moral, intelectual e incluso político el examinar el pasado reciente, no es nuestra intención hacer un recuento del debate político de estas últimas cuatro décadas. El punto central del debate se debe entender a partir de que con la represión del movimiento estudiantil termina un ciclo de cultura en México y las relaciones entre gobierno y los intelectuales sufren una transformación radical: es la historia de los intelectuales que ocuparon cargos públicos; la de los intelectuales que encabezaron proyectos autónomos y la de la discusión sobre el valor de la independencia del intelectual frente al Estado y el gobierno.

Más allá de la dificultad de armar un debate con semejantes interlocutores (los intelectuales que se sitúan hacia la derecha o hacia la izquierda), años después del Encuentro Internacional de Intelectuales organizado en 1990 por la revista *Vuelta*, se ha recordado que Mario Vargas Llosa declaró frente a millones de televidentes que México era “la dictadura perfecta”, expresión que hizo montar en cólera al gobierno pero que hizo feliz al público, frase a quien con espíritu lúdico Krauze apuntó una posible modificación: “dictablanda” en lugar de “dictadura”, la cual servía no sólo para recordar que un literato con autoridad y prestigio se había atrevido a calificar al sistema político mexicano, sino también para evaluar el comportamiento de la generación del 68 y el cambio, particularmente de los “jóvenes acaudillados representados por Salinas de Gortari” que se encontraban modificando profundamente, en los hechos, al orden nacido en los años veinte. La pregunta formulada al respecto fue: ¿de dónde, en suma, podrá venir el cambio? Para lo cual se aventuró una hipótesis: de la conjunción entre sociedad civil y un régimen que no sólo acepte, sino que propicie la *Glasnot* mexicana; siguiendo una afirmación: el régimen de Salinas de Gortari no es aún ese régimen, para finalizar con otra interrogante: ¿Podrá llegar a serlo? (Enrique Krauze, 1992).

En ocasión de su Primer Informe de Gobierno, en noviembre de 1989, el presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, formuló las razones y las medidas que había tomado su administración para avanzar en la *modernización del país y para reformar al Estado*. Las razones que para el entonces presidente del país sustentaban la propuesta eran, por una parte, la transformación misma de la sociedad mexicana del último

cuarto de siglo que había modificado de raíz la índole y la amplitud de las demandas de la población hacia el aparato estatal. Su explicación se basaba en una acelerada dinámica demográfica, un vastísimo proceso de urbanización y el agotamiento de un modelo general de desarrollo y, por consiguiente, el cambio en la articulación de las fuerzas sociales básicas. Por otra parte, la globalización de la economía, la revolución tecnológica, la formación de nuevos centros de financiamiento mundial y de nuevos bloques económicos que imponen una competencia más intensa a los mercados replanteaban el arreglo conceptual y práctico en el que las naciones producen, intercambian y estructuran la lucha misma por el poder del Estado.

Esta formulación, y a la vez propuesta, generó que varios intelectuales de las más distintas corrientes y tendencias opinaran sobre la reforma del Estado. Nos referimos particularmente a las reflexiones que sobre “El litigio del Estado” publicó la revista *Nexos* en enero de 1990.

Cuatro meses después, a invitación expresa de dicha revista, Salinas de Gortari en un ejercicio político-periodístico no visto en otros mandatarios anteriores, ampliaba el marco común de la reflexión señalando en un documento titulado “Reformando al Estado” que la formulación pronunciada en su Primer Informe de Gobierno:

...ha motivado la respuesta plural de representantes políticos, de intelectuales, académicos, periodistas y de distintos actores sociales del país. Creo que este concurso diverso ha permitido un ejercicio de interlocución democrática que, sin duda, enriquece la perspectiva de todos y promueve una reflexión más ponderada y compartida respecto del Estado que queremos y necesitamos los mexicanos para enfrentar los enormes desafíos de nuestro desarrollo (*Nexos*, núm. 148, abril de 1990).

El debate sobre la reforma del Estado propuesto por Salinas de Gortari sugería la necesidad de revisar el papel del Estado como requisito para la modernización nacional a través de una vertiente fundamentalmente económica. La dimensión del Estado aludía a una cuestión más cuantitativa que cualitativa. Al respecto hubo opiniones que señalaron desde un principio el meollo de la reforma:

...Si en lo económico la propuesta presidencial puede y debe traducirse en nuevos proyectos de inversiones y de producción, en una mayor investigación e incorporación tecnológica, en nuevos métodos de comercialización surgidos de la iniciativa de los mexicanos, la contrapartida de esa participación en su vertiente política, reside en el ensanchamiento de la democracia (González Pedrero, 1990).

En el *Coloquio de Invierno*, que tuvo lugar en febrero de 1992, en el Auditorio Alfonso Caso de la Ciudad Universitaria, organizado por la UNAM, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la revista *Nexos*, el Centro de Producción y Programas Informativos de Imevisión y los grupos Cementos Mexicanos y Pulsar, se evaluaron las líneas del nuevo paradigma que dibujaban una modernidad minuciosamente opuesta al conjunto institucional que México construyó en su época posrevolucionaria a partir de los años veinte. Se señaló que su criterio de eficiencia era la competencia internacional de empresas y productos, su credo de economías abiertas y mercados libres, sus instrumentos, la inversión privada y la tecnología de punta; su enemigo, la intervención del Estado, y su resultado ostensible, la globalización de los procesos económicos en el marco de un nuevo orden político mundial que afianza y multiplica la victoria del mercado.

El balance indicaba que varios años antes de que fuera evidente para todos “que nacía una nueva época de crecimientos virtuosos, contrarios a nuestra experiencia, con cautela, casi conspirativamente, haciendo de la necesidad virtud, las élites gobernantes de México iniciaron el viraje contra las fórmulas heredadas, en busca de nuevas virtudes”, así como un nuevo lenguaje:

Llamaron desincorporación a las privatizaciones de empresas estatales; redimensionamiento al recorte del Estado; cambio estructural a la apertura progresiva de la economía a la competencia externa y al cobro de precios reales; renovación moral a la ofensiva contra las prácticas patrimonialistas tradicionales de los gobiernos posrevolucionarios, y ajuste al drástico programa de freno a la inversión pública y la desaparición de los subsidios, todo lo cual empezó a traer a la economía un nuevo equilibrio estructural.

Trajo también una penuria sin precedentes a la vida diaria de los mexicanos, que perdieron en el ajuste la mitad de su poder adquisitivo (Aguilar Camín, 1992).

La evaluación estaba hecha. Luego de varias décadas de ser las fórmulas de un proyecto de crecimiento hacia adentro, el gobierno de México, como la mayor parte de las élites latinoamericanas que se plantearon la modernización de sus países, tenía un dilema político no tanto de proyecto, porque el nuevo paradigma se había impuesto a grandes trancos, sino de ritmo.

Por lo que hacía a México, indudablemente las condiciones de partido dominante, presidencialismo fuerte y control político corporativo en que se emprendió la reforma explicaban en buena medida su implantación con el costo político visible en los resultados electorales de 1988, pero más que eso, el diagnóstico advertía que desde el punto de vista estructural, a largo plazo, era imposible pensar que el nuevo paradigma tuviera una plena realización sin dos componentes de suyo esenciales, el primero de ellos, la educación y el segundo, la democracia.

Dentro de las ponencias presentadas en el *Coloquio de Invierno* que tuvieron que ver más con México que con el cambio mundial y que abordaron particularmente el complejo problema de la democracia mexicana, encontramos tesis que contrastadas con la realidad también han venido siendo verificadas. Nos referimos a aquella que señala el cambio en la matriz que organizaba el discurso desde el poder político hasta las más variadas corrientes de izquierda: la revolución.

Para los usufructuarios del poder, autoerigidos en los herederos del movimiento armado de principios de siglo, la Revolución era lo mismo una irrupción inaugural del México contemporáneo, un ideario y compromiso guía de las distintas administraciones, y una fuente de legitimidad absoluta. Manantial fundador del nuevo Estado, resultaba al mismo tiempo un certificado de origen y el recurso para cohesionar "al pueblo" en contra de los que se opusieran al sagrado dictado que emanaba de la misma. Su codificación constitucional era al mismo tiempo horizonte y programa, y asumirse como su heredero la única fórmula legítima para go-

bernar el país. Compartía con el resto de los discursos revolucionarios (por ejemplo, los de matriz comunista) su pretensión de encarnar lo mejor y más decantado de los anhelos del pueblo, su papel redentor intransferible, y el afán de resolver *a priori* quiénes eran los capacitados para encabezar la nación.

A finales de los sesenta y principios de los ochenta, los “revolucionarios en el poder” y los revolucionarios de izquierda vivieron un duro y no pocas veces sangriento conflicto en muy diversos campos; la salida a ese conflicto, sin embargo y por fortuna, no fue el aniquilamiento de los actores, sino la construcción de un nuevo escenario para su coexistencia. La reforma política de 1977-1978, que vista en retrospectiva fue una válvula de escape para distender el conflicto, pero (queriendo, o sin querer) abrió la puerta de una vía de transformación de las relaciones políticas en el país que a fines de los años sesenta muy pocos hubiesen asumido e impulsado.

El anterior planteamiento dio paso a otras tesis que también indefectiblemente la lucha político-electoral han ido verificando: los cambios institucionales y de conducta que se han producido en los últimos lustros, los cuales reclaman más cambios, hasta lograr que México sea un país cabalmente democrático, lo que supone: la construcción definitiva de un sistema de partidos fuertes y con arraigo, y una quiebra en la simbiosis que existe entre el PRI y el aparato estatal. Porque siguiendo a Perogrullo, para que exista un sistema de partidos se necesita que halla partidos, y por otro lado, la pregunta que se impone es si el PRI puede ser un partido entre otros y contribuir con ello a dar el jalón definitivo” (Woldenberg, 1992).

Durante casi todo el sexenio el debate político estuvo dominado por la oposición entre gradualistas y maximalistas en torno a una transición democrática. Se esperaba que después de lo sucedido en 1988, el proceso electoral de 1991 fuera ejemplar; es decir, de haber una corrección en las proporciones electorales favorable a la oposición, Salinas de Gortari se llevaría el mérito de ser *presidente de la transición*, lo cual significaría encaminarse a una *ruptura-pactada*, en la que el jefe del Ejecutivo Federal se convirtiera en piedra de toque, encauzando la transición, pero ade-

más, barandal que brindara estabilidad durante todo el proceso (Reyes Heróles, 1991).

Las elecciones de 1991 dejaron claro que los procesos electorales constituían todavía un problema, pues aún no adquirían suficiente firmeza para que sus procedimientos sustantivos fueran incuestionables y aceleraran el avance de los comportamientos políticos más democráticos. Fue sumamente significativo que la “buena” imagen de Salinas de Gortari coincidiera con este año electoral, aunque su popularidad ante las masas se sostenía a partir del Programa Nacional de Solidaridad y no de las transformaciones democráticas que pudiera impulsar. A pesar de ello, la centralidad de su liderazgo le permitía indirectamente conservar su papel protagónico como artífice de la transición, aunque las características del cambio político, limitado, gradual y firmemente controlado o manipulado por el gobierno demostraron más bien el reforzamiento de la lógica autoritaria propia del presidencialismo mexicano. En esa medida, el perfil político de Salinas de Gortari se acercó más al autoritario que al democrático, independientemente de su discurso democratizador o, en su defecto, de la justificación del gradualismo político con base en el potencial desestabilizador implícito en una estrategia de transformación más radical [piénsese por ejemplo en el caso de la Unión Soviética] (Cansino, 1995).

En este proceso, Carlos Salinas de Gortari logró separar a los dos partidos de oposición más importantes, el PAN y el PRD, a través de una estrategia de concesiones al PAN y aislamiento del PRD, que fue dada en llamarse “democracia selectiva”, aunque no se puede negar el avance inequívoco de las tres reformas institucionales (1989-1990, 1993 y 1994) en materia de legislación político electoral, su estrategia fue gradual y respondió en función de cada coyuntura. Además, Salinas de Gortari contó con la legitimidad derivada de un aparente éxito a nivel macroeconómico, mismo que se reflejaba en su alta popularidad todavía hasta fines de 1993. El proyecto salinista de reestructuración económica parecía haber demostrado fehacientemente su viabilidad para la recuperación y el crecimiento del país. Igualmente el gobierno contaba con la carta fuerte del Tratado de Libre Comercio, que finalmente se firmó a fines de 1993 y que generó en la mayor parte de la población una gran esperanza de mejora

económica, pese a las opiniones en contrario de sus críticos. Todo parecía indicar que Salinas había ganado su apuesta política a través de una reforma limitada y superficial, es decir, a través de la liberalización gradual.

Pero de pronto se presentó un acontecimiento imprevisto que modificó sustancialmente el panorama político: el estallido guerrillero de Chiapas el 1o. de enero de 1994, fecha en que se inauguraba formalmente el TLC. Así fue como al final del sexenio el gobierno de Salinas de Gortari experimentó la mayor crisis política que el régimen haya sufrido desde que se institucionalizó en los años cuarenta. En el periodo que abarca de enero a agosto de 1994 prevaleció un ambiente de fuerte tensión, inquietud e incertidumbre política. Al levantamiento de los guerrilleros chiapanecos siguió una ola de movilizaciones campesinas en varios puntos del país, el asesinato del candidato oficial Luis Donaldo Colosio, el fantasma de la ingobernabilidad poselectoral y la inestabilidad política de cara a los comicios de agosto se tradujo en un voto mayoritariamente priísta. Este resultado generó a su vez dos efectos. Por un lado, parte de la ciudadanía —principalmente aquella que votó en contra del PRI— quedó sorprendida y desolada, pues sintió que ningún avance real se había obtenido, tras albergar esperanzas de que se daría un cambio cualitativo en sentido democrático, o al menos, pasos decisivos en tal dirección. Por otra parte, la inquietud acerca de la inestabilidad desapareció de momento, pues incluso la guerrilla chiapaneca quedó debilitada por el resultado de los comicios, y hubo de abandonar por lo pronto sus aspiraciones de influir sobre el proceso nacional, no teniendo más remedio que concentrarse en el problema estrictamente chiapaneco (Crespo, 1995).

Ahora bien, ¿existieron elementos relevantes que hicieron distinto el proceso electoral de 1994 de lo ocurrido en otros procesos similares? Por una parte, la enorme, elocuente y pacífica concurrencia a las urnas, así como el incremento en la competencia que fortaleció a las opciones partidistas; por la otra, un hecho central, producto de los enormes esfuerzos que hizo, sobre todo los últimos meses, el Consejo General del Instituto Federal Electoral para dar credibilidad a las elecciones (Woldenberg, 1995).

El gobierno de Ernesto Zedillo inició su periodo constitucional con una intensa actividad política en la que se combinó por igual y sin un orden definido una reforma electoral “definitiva y una iniciativa de reformas constitucionales en materia de justicia; no obstante, como producto de los llamados “errores de diciembre”, su gobierno se vio obligado a privilegiar las acciones tendientes a la estabilidad financiera en detrimento del bienestar social. Aunque su mensaje ha tenido un carácter republicano (la idea de un nuevo federalismo y de una nueva relación entre los poderes, por ejemplo), durante su primer año de gobierno no presentó un programa de gobierno articulado, lo cual evidenció una indefinición política cuyas características fueron: una falta de liderazgo político para la construcción de consensos, la ausencia de un proyecto integral de gobierno, la falta de credibilidad en torno a las decisiones tomadas, indecisión para enfrentar los problemas de impunidad política heredados del sexenio anterior, vistos de ingobernabilidad como producto de la inestabilidad en entidades federativas con conflictos políticos agudos: Tabasco, Chiapas y Guerrero y rumores de su posible renuncia al cargo.

En este contexto, durante los meses de marzo y abril de 1996 se reunió un grupo de líderes de opinión y representantes políticos en torno a un enunciado imperativo: *Los compromisos con la nación*. Para algunos de los que se reunieron, el evento tuvo un reencuentro generacional, y por ello mismo, de un nuevo comienzo. Si bien fue un importante ejercicio ideológico, y en última instancia una convocatoria política (varios de ellos del llamado “Grupo San Angel”), todos los que intervinieron buscaron establecer una visión colectiva de los fenómenos, sus causas e implicaciones y de los caminos que se deberían de recorrer para imprimir un cambio sustantivo de las relaciones de poder, las instituciones públicas y el rumbo de la nación en el momento en el que el país experimentaba la mayor crisis de su época contemporánea.

Los compromisos con la nación son propuestas que reflejan el sentir de muchos mexicanos y recogen lo expresado en distintos foros y debates. En dicha propuesta se plasma también la visión del país, así como las preocupaciones y experiencias personales de los conferencistas, particularmente sobre el momento y definiciones del proceso de transición demo-

crática, pues su objetivo común explícito fue: "...lograr un nuevo equilibrio de fuerzas que sea favorable a la sociedad y que permita dar un impulso definitivo a nuestra transición a la democracia..." (*Los compromisos de la nación*, 1996). Este pronunciamiento común tuvo como punto de partida la certeza de que no hay progreso social ni democracia duradera en una sociedad con una economía estancada y fracturada por abismales desigualdades sociales. Los participantes sostuvieron, asimismo, que los esfuerzos económicos deben orientarse fundamentalmente a la redacción de desigualdades, pero también reconocieron que no hay política social efectiva sin crecimiento económico y, en consecuencia, sin una sólida base financiera.

En este foro se planteó también que México requiere urgentemente un proyecto que combine adecuadamente solidaridad con libertad y justicia, y que, ante todo, erradique las causas de la pobreza; pasar de un modelo económico que optimice el uso de los recursos nacionales y encauce, de manera eficiente, las capacidades productivas de los mexicanos, lo cual implica identificar claramente los intereses prioritarios de la nación, así como reconquistar la capacidad de negociación en el ámbito internacional.

Se señaló también que todos los países se encuentran inmersos en el proceso de globalización, de ahí que lo medular de la cuestión radica en que México sea parte de la globalidad sin perder soberanía, ni limitar la capacidad interna del país de tomar las decisiones que mejor le convengan a los mexicanos.

No queda duda de que los participantes formularon sus propuestas desde posiciones diferentes, convirtiendo el foro en un espacio más de convergencias que de unanimidad. Por el horizonte que trazan las propuestas planteadas, recogemos aquí cuatro de las grandes tesis sobre la democracia y la transición a la democracia en nuestro país.

La primera es la que tiene que ver con la naturaleza de la democracia y el tipo de transición a la misma que en el caso mexicano no debe resultar algo excepcional ni exclusivo, no sólo porque el fenómeno ha estado presente en diversos continentes, sino porque en rigor, en el caso mexicano, no puede definirse exclusivamente por el antecedente de un régimen dictatorial, sino más bien por la ausencia de democracia y por el carácter ver-

tical, autoritario y excluyente que define hay el sistema político (Flores Olea, 1996).

La segunda plantea el tema del acuerdo electoral en el que se centra uno de los problemas más agudos de la transición a la democracia; es decir, de no llegarse a un consenso político en torno a las normas para acceder y competir por el poder, es difícil que los actores políticos puedan avanzar en el camino de la transición, conviniendo nuevas reglas democráticas para el reparto, el ejercicio y los límites del poder político (Creel, 1996).

La tercera tiene que ver con la advertencia de reducir todos los problemas a un nuevo resultado electoral o a una estrategia cuyo único objetivo sea acabar con el actual sistema, sin pensar en un nuevo modelo político que lo sustituya. Esta tesis alude a la tarea de impulsar realmente el proceso de transición a la democracia para poder alcanzar un nuevo contrato social que ajuste las instituciones a la sociedad mexicana actual (Camacho Solís, 1996).

La cuarta plantea necesariamente la transformación del Estado. Desde esta perspectiva la reforma del Estado sería la consecuencia última de la transición democrática, la cual es concebida como proceso, en donde la reforma es la sustancia. Así, la transición se presenta como efímera, aunque definitiva; la reforma es estructural y debe ser progresiva para volverse perdurable (Muñoz Ledo, 1996).

Bibliografía

Carlos Salinas de Gortari, "Reformando al Estado", *Nexos*, núm. 148, abril de 1990, pp. 27-32.

César Cansino, *Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México*, México, CIDE-Miguel Angel Porrúa, 1995, pp. 213.

Enrique González Pedrero, "La reforma del Estado", *Nexos*, núm. 146, febrero de 1990, pp. 45-52.

Enrique Krauze, *Por una democracia sin adjetivos*, México, Joaquín Mortiz Planeta, México, 1986, 212 pp.

Enrique Krauze, "México, ¿la dictadura perfecta?", en *El desafío neoliberal*, Barry B. Levine (comp.), Colombia, Grupo Editorial Norma, 1992, pp. 181-192.

Federico Reyes Heróles, *El poder. La democracia difícil*, México, Grijalbo, 1991, 249 pp.

Héctor Aguilar Camín, "El cambio mundial y la democracia en México", en *México y los cambios de nuestros tiempos*, "Coloquio de invierno", tomo III, México, UNAM/CONACULTA/FCE, México, 1992, pp. 38-56.

Jaime Sánchez Susarrey, *El debate político e intelectual en México*, México, Grijalbo, 1993, 162 pp.

José Woldenberg, *Violencia y política*, México, Cal y Arena, 1995, 288 pp.

José Woldenberg, "De la revolución a la democracia en México", en *México y los cambios de nuestro tiempo*, "Coloquio de invierno", tomo III, México, UNAM/CONACULTA/FCE, México, 1992, pp. 85-93.

José Antonio Crespo, *Urnas de Pandora*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1995, 312 pp.

Manuel Camacho Solís, "La transición democrática", en *Los compromisos con la nación*, México, Plaza y Janés, 1996, pp. 401-416.

Porfirio Muñoz Ledo, "Compromisos con la transformación democrática del Estado", en *Los compromisos con la nación*, México, Plaza y Janés, 1996, pp. 419-438.

Santiago Creel, "La democracia electoral", en *Los compromisos con la nación*, México, Plaza y Janés, 1996, pp. 347-372.

Varios autores, "El litigio del Estado", *Nexos*, núm. 145, enero de 1990, pp. 33-66.

Víctor Flores Olea, "¿Qué democracia?", en *Los compromisos con la nación*, México, Plaza y Janés, 1996, pp. 375-397.

Sergio Zermeno, *México: una democracia utópica*, México, Siglo XXI, México, 1978.